

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

25 MAY 2021

Reunidos los requisitos previstos por la ley, el
Juzgado,

RESUELVE:

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía
EJECUTIVA DE MAYOR CUANTIA en favor de INDUSTRIA NELMA
S.A.S y en contra de LIBORIO FARFAN COLLAZOS, por las
siguientes sumas:

- a. Por \$ 134'337.800 MCTE., por concepto de
perjuicios causados por la mora de la entrega pactada para el
1 de mayo del 2019.
- b. Por los intereses de mora sobre el literal anterior,
a partir de la fecha del mandamiento de pago y hasta cuando
se efectuó el pago total de la obligación.
- c. Se niega las demás pretensiones, por excluyentes
- d. Sobre costas se resolverá oportunamente.

Notifíquese éste proveído a la parte demandada
en la forma prevista en el art. 289 y ss del C.G.P. y hágasele
saber que cuenta con cinco días para pagar y cinco más para
excepcionar si a ello hubiere lugar.

Se reconoce al Dr. ALVARO ANDRES CRUZ
CALDERON, quien actúa como apoderado de la parte
demandante.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO la anterior providencia se notifica por ESTADO No. 51 Hoy El Srío. 26 MAY 2021  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--

110013103004202000013

FL.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 25 MAY 2021

Siendo procedente lo solicitado, este despacho
RESUELVE:

1º. Decretase el embargo de los inmuebles relacionados
en los numerales del escrito de medidas previas, I, II del folio 3.
Oficiese.

Notifíquese

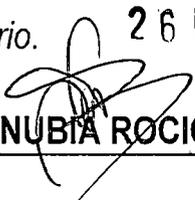
El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

(3)

LGM

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <i>54</i> Hoy El Srío. 26 MAY 2021</p> <p> NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>

RAD. 110013103004202000013

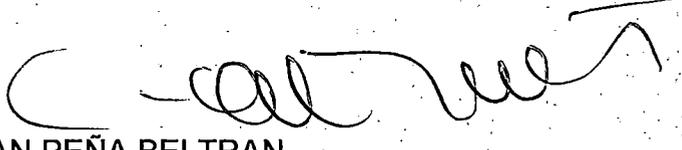
FL. 6

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 25 MAY 2021

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN (3)

LGM

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No.  Hoy El Srío.  26 MAY 2021</p> <p>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--